

Guayaquil 7 de Septiembre de 2017

Señor Don

CARLOS ARTURO CARMONA NARANJO

7/2017

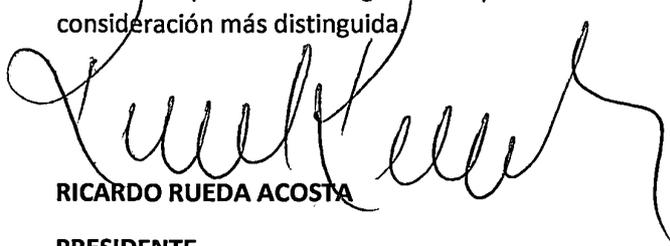
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **POLYVALLE S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones que se establecen en el estatuto social de la misma.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada en la notaría trigésima séptima del cantón Quito, ante la Dra. Paulina Auquilla Fonseca el 26 de julio del 2016, e inscrita en el mercantil del cantón Guayaquil el veinte de marzo del dos mil diecisiete, de fojas 10.610 a 10.653 con número de Registro Mercantil 920.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



RICARDO RUEDA ACOSTA

PRESIDENTE

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO.- 7 de septiembre de 2017 , GUAYAQUIL

CARLOS ARTURO CARMONA NARANJO

PAS. AT 015116



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 40.336
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:30

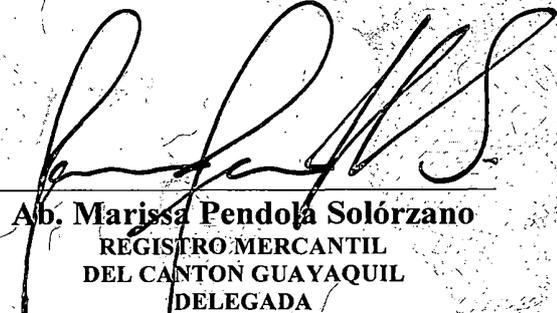
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **POLYVALLE S.A.**, a favor de **CARLOS ARTURO CARMONA NARANJO**, de fojas 40.860 a 40.863, Registro de Nombramientos número 11.271.

ORDEN: 40336



Guayaquil, 15 de septiembre de 2017.


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0185027

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 OCT 2017

RECIBIDO

Hora:

11:20

JMN